

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Adhiérese la Provincia de Catamarca, en todos sus términos a la Ley Nacional N°20.320, que trata del ESTATUTO- ESCALAFON UNICO PARA LOS AGENTES VIALES PROVINCIALES- cuyo cuerpo forma parte del Anexo I de la presente Ley.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-03-2022 15:13:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*